ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 2 **Anexos:** 0
Proc. # 7147264 **Radicado #** 2026EE259154 **Fecha**: 2026-11-06
Tercero: 41722568 - MARTHA EDITH AREVALO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER236974** del 15 de octubre de 2026

Antecedente: Radicado SDA **2026ER53946** del 20 de marzo del 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se solicita: *"PRIORIZAR de manera inmediata (...) la intervención y reparación del andén identificado con CIV 1003865, PK ID Andén 2247 (...) Que la Secretaría Distrital de Ambiente emita el CONCEPTO TÉCNICO sobre el estado del árbol (Rad. 2026EE73757) y ordene el manejo silvicultural o tala que corresponda, como condición previa para que la reparación del andén sea duradera."* Nos permitimos informar lo siguiente:

Realizó la revisión de los antecedentes institucionales para el caso en mención. Al verificar la información, se constató que la situación expuesta coincide con los registros y evaluaciones previas de la entidad para el individuo de la especie *Liquidambar styraciflua* con código SIGAU 01011504000019 y respondiendo mediante el radicado de salida 2026EE73757 del 13 de abril de 2026. Asimismo, se efectuó el traslado correspondiente por competencia a la Alcaldía Local de Usaquén mediante el oficio 2026EE73758.

Por ultimo el Concepto Técnico que autorizará al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB) la ejecución del respectivo tratamiento silvicultural se encuentra en revisión el cual será informado al autorizado para su ejecución.

Cualquier inquietud podrá ser allegada a nuestra ventanilla de atención al ciudadano en la Avenida Caracas No. 54–38, o mediante los canales virtuales y el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

VALENTINA PEREZ ALZATE	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	05/11/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE	CPS:	SDA-CPS-20260480	FECHA EJECUCIÓN:	05/11/2026

Aprobó: